

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### Informe Tecnico No. 03973, 30 de septiembre del 2021

#### RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME TRIMESTRAL ABRIL – JUNIO DE 2021

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con respecto a los niveles máximos permisibles, en el trimestre abril, mayo y junio se presentaron veintinueve (29) excedencias diarias de las concentraciones de material particulado menor a 10 micras  $PM_{10}$  y doce (12) excedencias de las concentraciones de material particulado menor a 2.5 micras  $PM_{2.5}$ . En cuanto a las concentraciones de ozono  $O_3$  no se registraron excedencias a la norma. Para las concentraciones de dióxido de azufre  $SO_2$  se registraron cincuenta y dos (52) excedencias 1h y ninguna excedencia 24h, para el carbono CO no se registraron excedencias 8h ni 1h y para el dióxido de nitrógeno  $NO_2$  no se registraron excedencias de 1h a la normatividad.

Durante el trimestre de abril, mayo y junio se registró la influencia de las emisiones provenientes de erupciones volcánicas: Le Soufriere en el Mar Caribe incidió en las concentraciones de  $SO_2$  en abril, y el volcán Nevado del Ruiz en junio influyó en los niveles de material particulado, aunque también se registraron condiciones meteorológicas locales que no favorecieron la dispersión de contaminantes. Asimismo, se evidenció una disminución significativa en las concentraciones de material particulado  $PM_{10}$  y  $PM_{2.5}$  y gases  $NO_2$ , CO,  $O_3$  y  $SO_2$ , así como en las excedencias respecto al trimestre anterior en todas las estaciones.

Por otro lado, aunque se presentan datos de concentración que no cumplieron con el porcentaje de representatividad temporal del 75%, establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire expedido por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estos datos se presentaron como indicativos, pero no se incluyeron dentro de los cálculos y análisis de media móvil de concentración. La representatividad temporal de la estación Colina se vio afectada este trimestre por la invalidez de datos de contaminantes de las horas en las que se superaron los límites de temperatura interna y/o de su desviación estándar.

Asimismo, para el trimestre Abril, Mayo y Junio de 2021 la temperatura interna osciló entre los 20 y 30°C en la mayoría de las estaciones, sin embargo, en la estación Colina se registraron temperaturas de hasta 32,9°C; lo cual corresponde a un fallo del aire acondicionado al interior de

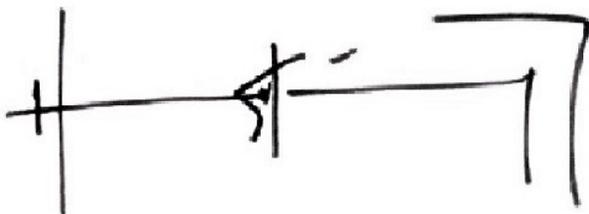
la estación y en Ciudad Bolívar se presentaron temperaturas de 18,8°C por intervenciones realizadas al interior de la estación. Para cada hora de excedencia al rango especificado, se invalidaron los datos de contaminantes en la estación correspondiente. Por otro lado, la humedad interna se mantuvo entre 17,6 y 83,4% en todas las estaciones.

Finalmente, como novedad, este trimestre se tiene en cuenta para el análisis de calidad de aire, los datos de material particulado de la Móvil Fontibón que se muestran en tiempo real en la página de la RMCAB, <http://rmcab.ambientebogota.gov.co>.

**Nota:**

***Este documento consigna el resumen ejecutivo del informe trimestral de calidad del aire del periodo abril – junio de 2021. El Informe trimestral de calidad del aire del periodo mencionado, se encuentra como adjunto a este documento y se publica en la pagina web de la RMCAB <http://rmcab.ambientebogota.gov.co>.***

## FIN DEL RESUMEN



**HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO**  
**SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL**

*Anexo: Informe trimestral de calidad del aire abril – junio 2021*

**Elaboró:**

JENNYFER MONTOYA QUIROGA

CPS:

CONTRATO 20210382  
DE 2021

FECHA EJECUCION:

29/09/2021

**Revisó:**

LUIS ALVARO HERNANDEZ GONZALEZ

CPS:

Contrato SDA-CPS-  
20210380 de 2021

FECHA EJECUCION:

29/09/2021

**Aprobó:**

Página 2 de 3



## SECRETARÍA DE AMBIENTE

**Firmó:**

HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCION:

30/09/2021

Página 3 de 3

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

